



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué (T), ocho (8) de junio de 2023.

HORA: 10:30 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20210015900**
DEMANDANTE: JUAN CAMILO MORENO VASCO
DEMANDADA: ANGIE JARDINEZ & ASEO S.A.S.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Apoderada demandante	MARÍA ALEJANDRA BARRERO MOLINA

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)
-PRÁCTICA DE PRUEBAS-

Se recaudaron los testimonios de Yoleiner Augusto Morales Delgado y Luis Fernando Gómez. No asistió el representante legal de la demandada.

CIERRE DEBATE PROBATORIO

Agotado lo anterior, y como las pruebas decretadas ya obran en su totalidad dentro del expediente, es procedente dar por clausurada esta etapa.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

La apoderada de la parte actora, presentó sus alegatos de conclusión.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se decreta un receso y para continuar con la audiencia de juzgamiento, se señala el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2023, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), momento en el cual, se dictará la sentencia que de fin a la instancia.

NOTIFICADO EN ESTRADOS.

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:

Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **094bd74873fdb7cbf76f41354d4e79ebc7e3531142564db846b6769771828ff8**

Documento generado en 08/06/2023 11:28:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>